

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN - ANTIOQUIA
ESTADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 198

Fecha Estado: 29/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220140166900	Ejecutivo con Título Hipotecario	GERARDO PARRA ALZATE	VICTOR MANUEL RAMIREZ	Auto resuelve adición providencia Condena en costas a la parte demandante, por secretaria liquídense. fija agencias en derecho. No accede a solicitud de emplazamiento. Pone en conocimiento respuesta oficio. Ordena expedir oficio.	26/11/2021		
05001400300220180025000	Tutelas	DORA CECILIA BERNAL VALENCIA	EPS COOMEVA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín, inaplica sanción, ordena notificar a las partes, archivar. Requiere a la parte incidentista previo iniciar incidente por desacato.	26/11/2021		
05001400300220190064900	Verbal	MARIA CECILIA GONZALEZ MIRANDA	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	Auto Ordena Remitir El presente proceso por modificación de competencia por razón de la cuantía, para que sea repartido a los Juzgados Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín. Incorpora contestación; incorpora notificación personal, prevé una eventual nulidad pone en conocimiento a la parte afectada. Acredita dependiente judicial.	26/11/2021		
05001400300220200012300	Tutelas	SIRLEY LONDOÑO VALENCIA	EPS SAVIA SALUD	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el Juzgado OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, DENTRO DE LA SANCIÓN IMPUESTA EN EL INCIDENTE POR DESACATO.	26/11/2021		
05001400300220200023200	Verbal	OCTAVIO GIRALDO VIEIRA	PERSONAS INDETERMIANDAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A la demandada Congregación de Hermanas Misioneras de María Inmaculada y Santa Catalina del Sena. Pone en conocimiento respuestas oficio. Requiere parte actora.	26/11/2021		
05001400300220200081200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS GUILLERMO MANCO PIEDRAHITA	Sentencia de primera instancia Declara no probada por sentencia anticipada la excepción de pago parcial, ordena seguir adelante la ejecución, decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias.	26/11/2021		
05001400300220210021400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FREDY ARMANDO RESTREPO VELASQUEZ	Auto ordena incorporar al expediente Citación, previa valoración requiere parte actora. No accede a lo solicitado.	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210021400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FREDY ARMANDO RESTREPO VELASQUEZ	Auto ordena oficiar Por secretaría a la ORIP Norte.	26/11/2021		
05001400300220210025800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	NEFER PATIÑO RESTREPO	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, no hay lugar a desglose, archivar.	26/11/2021		
05001400300220210042600	Verbal Sumario	MARIANA LOPEZ MEDINA	INVERSIONES M&P GRUP SAS	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	26/11/2021		
05001400300220210091300	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	EDWIN ISAZA BOLIVAR	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	26/11/2021		
05001400300220210102200	Otros	BANCO FINANDINA S.A	CARLOS AUGUSTO VILLADA	Auto inadmite demanda Ordena subsanar requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	26/11/2021		
05001400300220210113100	Tutelas	JESUS HEBER GIRALDO LOPEZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, DENTRO DE LA SANCIÓN IMPUESTA EN EL INCIDENTE POR DESACATO.	26/11/2021		
05001400300220210131100	Tutelas	OSMAN ESNEIDER VILLEGAS GIRALDO	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional, concede tratamiento integral.	26/11/2021		
05001400300220210131200	Tutelas	LUISA FERNANDA HERRERA DUQUE	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a la Administradora de los Recursos del sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES.	26/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA DAVID GÓMEZ
SECRETARIA